

RESOLUCION No. 146 DE 2017

(Agosto 30)

Por la cual se dispone un encargo de personal

EL PERSONERO DE BUCARAMANGA

En uso de las facultades constitucionales y en especial
Las conferidas por la Ley 136 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

- Que mediante petición escrita el Secretario General de la Personería Dr. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR solicita el disfrute de 2 días de compensatorios aprobados en acuerdo laboral y en el Plan de bienestar de la Entidad para la vigencia, los anteriores serán disfrutados los días 04 y 05 de Septiembre de los corrientes.
- Que mediante Visto Bueno del Personero Municipal Dr. OMAR ALFONSO OCHOA MALDONADO fue Autorizado el compensatorio al Secretario General por los días 04 y 05 de Septiembre de los corrientes.
- Que por lo anterior se hace necesario ordenar el encargo correspondiente de personal, mientras dure el permiso.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Encargar de la Secretaria General durante los días 04 y 05 de Septiembre de los corrientes, al doctor ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ, Personero Delegado para la Vigilancia de los Bienes Fiscales, Uso Público y Protección del medio ambiente, quien cumplirá las funciones simultáneamente con las propias de su cargo.

ARTICULO SEGUNDO: Llévase a cabo la correspondiente diligencia de posesión.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a los Treinta (30) días del mes de Agosto de Dos Mil Diez y Siete (2017)


OMAR ALFONSO OCHOA MALDONADO
Personero de Bucaramanga

Proyecto: Cristian Reyes Aguilar
Secretario General